

Inmobiliaria CRILMAR S.A.

Sancti Spiritus, 15 de Mayo del 2013

Señores Accionistas

por Intermedio del Sr. Mario A. de
Chaves.

INFORME DEL COMISARIO AL GERENTE GENERAL POR EL AÑO FISCAL 2012

En base a las disposiciones legales previstas en la Ley de Compañías y a lo que determinen las estatuciones sociales de la compañía INMOBILIARIA CRILMAR S. A., desde la consideración de los señores Presidentes y Accionistas de la empresa, el informe de Comisario sobre las principales actividades llevadas a cabo por la empresa durante el período económico y administrativo del año 2012.

Los señores el Sr. Juan Manuel y el Sr. Juan de Mendiola y Cornejo el 15 de Diciembre del 2012, así como también los respectivos señores los señores señores con responsabilidad de la administración de la Compañía, en consecuencia de haber una gestión sobre los hechos llevados a cabo en el período que se efectuó.

En cuanto al que haga referencia, se ha realizado tomando en cuenta todos los aspectos de general, económico, y prácticas contables usualmente utilizadas para la revisión y análisis de los Estados Financieros procurando obtener una correcta muestra de la información sobre los hechos y circunstancias relevantes.

Esta revisión ha incluido diversas pruebas a los Estados Financieros y una evaluación general de los mismos, basados en las conclusiones para expresar en opinión.

En mi opinión, basados en el análisis y pruebas realizadas, los Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, se muestran de INMOBILIARIA CRILMAR S. A., el 15 de Diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, de conformidad con principios contables de general aceptación en el país.

En otros términos, respecto a la diferencia de los señores Accionistas hacia el periodo por la operación de comercio de la empresa, así como a la administración de la compañía por los señores señores para el desarrollo de actividades.

Señores



Juan Manuel y Cornejo

Comisario

C.R. No. 000000000

Reg. Com. No. 000000

Forma 000000

Inmobiliaria

CRILMAR S.A.

Resolución No. 000000 del 15 de Diciembre del 2012

Resolución No. 000000 del 15 de Diciembre del 2012

Resolución No. 000000